



Interlocutorio	329
Radicado	05266-31-03-003-2021-00172-00
Proceso	Verbal
Demandante	Denys Mery Ochoa Moreno y otros
Demandado	Juan Carlos Trujillo Barrera
Llamado	Iván Alberto Villegas Bermúdez
Asunto	Designa curador ad litem

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Designar como curador ad litem de Iván Alberto Villegas Bermúdez, al abogado Francisco Uriel Valencia Osorio con TP 74.846 del CSJ, quien se localiza en la calle 52 # 47 - 28 oficina 1224, Medellín, teléfonos 2510233 - 3113595304, email urielvalenciabogado@gmail.com

Se requiere al llamante en garantía para que notifique el nombramiento al curador.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8601e5aca9e162ebb093ff564179a553387ac4c0565b6b5f538748ff60ed416**

Documento generado en 27/02/2024 02:21:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>